



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2019

**Señor presidente da FAPESP**  
**Prof. Dr. Marco Antonio Zago**

CC: Rectora UFSCAR, Prof. Dra. Wanda Aparecida Machado Hoffmann  
CC: Director CDMF/LIEC, Prof. Dr. Elson Longo.

De nuestra mayor consideración.

En el marco de Simposio de Pesquisa e Inovação em Materiais Funcionais (SPIMF) por realizarse en la ciudad de Sao Carlos, Brasil, los días 23 y 24 de mayo del corriente año en donde se expondrán los trabajos realizados por el Prof. Dr. Miguel Ponce en cooperación con el Prof. Dr. Elson Longo, llevados a cabo a través de distintos programas de la FAPESP es que pronunciamos nuestro apoyo y aval a las tareas de investigación y desarrollo destinadas a resolver la problemática de las intoxicaciones provocadas por el gas monóxido de carbono.

En particular, agradecemos el apoyo en vista a las patentes y trabajos realizados con ayuda de la FAPESP en cuanto a los desarrollos de sistemas para la prevención de muertes e intoxicaciones por monóxido de carbono y a los trabajos de Divulgación y Prevención de Intoxicaciones y Muertes provocadas por el gas monóxido de carbono en el territorio Nacional mencionados en la OCS Nro. 027/18 de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El Prof. Dr. Miguel Ponce es Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNMDP e investigador independiente de CONICET y en el marco del programa de compromiso social universitario V10UMDP3996 del Ministerio de Cultura, Educación y Deportes de la Nación Argentina y en conjunto con el Dr. Elson Longo han logrado valiosas contribuciones para la resolución de problemáticas sociales mundiales relacionadas a las muertes provocadas por el gas monóxido de carbono. Al respecto, cabe destacar que existe un interés público en la aplicación de los desarrollos INPI 20120101794 UNMDP/CONICET y otros desarrollos de las patentes con Registros INPI Argentina y Brasil para evitar muertes provocadas por este gas en los hogares argentinos, y que pueden servir en otras partes del mundo.



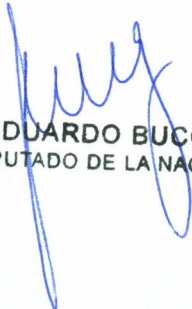
*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Teniendo en cuenta la importancia que esto conlleva para nuestro país, es que presentamos un Proyecto de Ley en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, con el fin de declarar de interés público nacional la prevención de intoxicaciones por Monóxido de Carbono, solicitando la readecuación de las Normas Argentinas de Gas para incluir, de manera obligatoria, los dispositivos desarrollados por el Dr. Ponce y su equipo de la UNMDP e INTEMA con el apoyo de la FAPESP, Brasil, en todos los artefactos a gas de uso domiciliario. El proyecto se encuentra registrado bajo el N° 4788-D-2018, y actualmente se encuentra bajo estudio de las comisiones parlamentarias correspondientes. En la presentación del proyecto, participaron referentes de la UNMDP y de CONICET en conjunto con científicos extranjeros que participaron en el desarrollo, como el Dr. Elson Longo de la Universidad Federal de San Carlos CDMF –FAPESP (Brasil) y el Dr. Juan Andrés Bort de la Universidad de Jaume I (España).

Es por ello que agradecemos a la FAPESP por el apoyo brindado y felicitamos al equipo de trabajo del Dr. Elson Longo.

Finalmente agradecemos la invitación cursada por el Dr. Elson Longo a participar del Simposio y anunciamos que le cursaremos invitación para participar del tratamiento del Proyecto de Ley en el Congreso de la Nación Argentina.

Atentamente.

  
EDUARDO BUCCA  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

  
FERNANDA RAVERTA  
DIPUTADA DE LA NACIÓN